DECRETO 19 DE 2003

(enero 8)

por el cual se hace un nombramiento en el Departamento Administrativo Nacional

de Estadística, DANE.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 8º del Decreto 2539 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1º.Nómbrase a la doctora Lucy del Carmen Quexada Olier, identificada con la cédula de ciudadanía número 41611849 de Bogotá, en el cargo de Jefe de Oficina (de Control Interno), Código 0137, Grado 19 de la Planta de Personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

Artículo 2º.El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese,comuníquese y cúmplase.

Dado enBogotá, D. C., a 8 de enero de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE,

César Augusto Caballero Reinoso.